



<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR	
	 SEC13S1DL	2019/TCP_01/000003
<i>Asunto</i>		<i>Destinatario</i>

APROBACION INICIAL EXPEDIENTE  
 MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CREDITO  
 Nº 2/2019.-

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **9 de Mayo de 2019**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

**8.- PROPUESTA APROBACION INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CREDITO Nº 2/2019.-** Siendo necesario habilitar crédito suficiente para atender a las necesidades de concesión de productividades y gratificaciones a la Policía Local que presta sus servicios en este Ayuntamiento, al objeto de retribuir, en el primer caso, el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés e iniciativa con que éste desempeña su trabajo, así como, en el segundo, retribuir los servicios extraordinarios que sean realizados fuera del horario habitual de trabajo y habida cuenta que con los créditos inicialmente previstos en el presupuesto para el ejercicio 2019, para estos fines, no es posible cubrir las necesidades que se están produciendo y que se espera que se produzcan hasta final de año, debido todo ello:

- a) De un lado, a las bajas laborales, de larga duración, que se están produciendo durante el presente ejercicio económico y que afectan a dos de sus miembros.
- b) De otro, a las jubilaciones que se han producido y que ascienden a ocho miembros de la Policía Local entre el ejercicio 2018 y lo que llevamos de año.
- c) La excedencia voluntaria de un Policía Local a partir del mes de octubre 2018 por prestación de servicios en el sector público al haber sido nombrado funcionario de carrera como Policía Local en otro Ayuntamiento, y
- d) El fallecimiento por enfermedad de un Oficial durante el presente año.

Con todo lo anteriormente expuesto hay que decir que de un total de 41 miembros que componen la plantilla de la Policía Local de Martos, 4 prestan servicios en Jefatura y Sanciones, 2 están de baja laboral de larga duración y 13 están vacantes, por distintos motivos, con lo cual el número de efectivos para prestar los servicios es de 22, es decir algo más del 53% del total de la plantilla.

Teniendo en cuenta que los referidos conceptos de productividades y gratificaciones del personal vienen establecidos tanto en el Real Decreto 861/1986, de

AYUNTAMIENTO DE MARTOS \* Plaza de la Constitución, 1 \* Tel. 953 70 40 05 \* 23600 - MARTOS \* JAÉN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ksnaE9btblRsuMv2Ubm9Kg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/05/2019 11:17:37
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/05/2019 10:01:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ksnaE9btblRsuMv2Ubm9Kg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ksnaE9btblRsuMv2Ubm9Kg==</a>		



25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, como en el Acuerdo Económico y Social para el personal funcionario y Convenio Colectivo para el personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Por cuanto la transferencia de crédito a proponer afecta a las aplicaciones presupuestarias de productividades y gratificaciones, en concreto de la Policía Local, correspondiendo la determinación de la cuantía global destinada a estos conceptos al Pleno de la Corporación, según los artículos 5 y 6 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, así como se trata de una modificación presupuestaria que, conforme al artículo 15.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal para 2019, corresponde su aprobación al Pleno del Ayuntamiento.

Visto los informes que al respecto emite el Interventor Accidental con fecha 2 de los corrientes.

En atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 6 de mayo pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante transferencia de créditos número 2/2019, con el siguiente tenor:

#### INCREMENTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
1320.150.00	Productividad Policía Local	69.000,00
1320.151.00	Gratificaciones Policía Local	120.000,00
	Total Incrementos:	189.000,00

#### DISMINUCIONES

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
1320.120.03	R. Básicas Grupo C1 Policía Local	15.000,00

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ksnaE9btblRsuMv2Ubm9Kg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/05/2019 11:17:37
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/05/2019 10:01:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ksnaE9btblRsuMv2Ubm9Kg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ksnaE9btblRsuMv2Ubm9Kg==</a>		



# Ayuntamiento de Martos

Sello de Salida



Negociado y Funcionario  
SEC.- SECRETARIA  
55.- FCR

SEC13S1DL

2019/TCP\_01/000003

10-05-19 08:48

1320.120.06	Trienios Personal Funcionario Policía Local	36.000,00
1320.121.00	Complemento de Destino Policía Local	40.950,00
1320.121.01	Complemento Específico Policía Local	52.050,00
1320.160.00	Seguridad Social Policía Local	45.000,00
Total Disminuciones:		189.000,00

Segundo.- Someter el expediente de aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante transferencia de créditos número 2/2019 a información pública durante el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Portal de Transparencia y en el Tablón Virtual.

Tercero.- En el caso que no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces inicial, sin necesidad de acuerdo plenario. En todo caso, los acuerdos definitivos, incluidos los iniciales elevados automáticamente a esta categoría habrán de ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor en el momento de su publicación.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a diez de mayo de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
Víctor Manuel Torres Caballero.-

AYUNTAMIENTO DE MARTOS \* Plaza de la Constitución, 1 \* Tel. 953 70 40 05 \* 23600 - MARTOS \* JAÉN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ksnaE9btblRsuMv2Ubm9Kg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/05/2019 11:17:37
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/05/2019 10:01:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ksnaE9btblRsuMv2Ubm9Kg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ksnaE9btblRsuMv2Ubm9Kg==</a>		

